



283427

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de:

D. JESUS CONTRERAS RUIZ, de nacionalidad española, residente en Hellin (Albacete), calle de Pi y Margall, 131, por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MAQUINAS DE PICAR ESPARTO".

- - - - -

Memoria descriptiva

Corresponde esta Memoria Descriptiva a una Patente de Invención que tiene por objeto obtener la protección legal en todo el territorio nacional de unos perfeccionamientos introducidos en las máquinas de picar esparto, cuyas características permiten transmitir una marcha regular, uniforme y simultánea a instalaciones integradas por varios elementos.

Por sus condiciones de nueva y propia invención, es merecedora de la protección que se recaba al amparo del derecho que reconoce el art. 45 del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial.

Corresponden esencialmente estos perfeccionamientos al siste

283427



ma de tracción de los cilindros picadores, eliminandose toda clase de oscilaciones o vibraciones que puedan determinar una imperfección, por pequeña que sea, en el trabajo.

15 En la hoja de planos adjunta, queda reflejada la disposición de elementos en que se fundamenta esta Patente, debiendo considerarse la representación gráfica en su más amplio sentido y nunca bajo un aspecto o forma limitativa, ya que podrán ser variables cuantas circunstancias accesorias no cambien su propia finalidad característica.

20 Se representa en su única figura una vista en sección de la máquina, en la que se aprecian perfectamente los dispositivos de engranaje y tracción que son objeto de la patente.

25 Este dibujo se complementa con una serie de indicaciones relativas a los medios que forman parte del conjunto, detallados a continuación.

A.- Ejes de los cilindros.

B.- Piñones acoplados a los ejes de los cilindros.

C.- Piñones concéntricos a los anteriores, igualmente montados sobre el eje de los cilindros y de menor diámetro que aquellos.

30 D.- Cadena articulada sin fin que engrana cada dos piñones de los referenciados con la letra B.

E.- Cadena articulada sin fin que engrana cada dos piñones contiguos de los referenciados con la letra C.

F.- Cilindros.

35 Los perfeccionamientos objeto de este registro se circunscriben, como ya se ha indicado anteriormente, al sistema de engranaje y tracción que provoca el rodamiento de los cilindros, por cuanto los demás elementos que componen la máquina son sobradamente conocidos y sobre ellos no se establece reivindicación de novedad.

40 Consisten especialmente en disponer montados en un extremo del



283427

eje -A-, de cada cilindro -F-, de la hilera inferior de cilindros, sendos piñones -B-, que engranan pareados, es decir dos a dos, por mediación de una cadena articulada sin fin -D-.

45 Asimismo se ha previsto la disposición sobre el mismo eje -A- de cada cilindro -F-, con excepción del primero y último cilindro de la hilera, de un piñón -C-, acoplado sobre el anterior -B-, de menor diámetro que este último, y cuyo engranaje se ha dispuesto en la misma forma que los anteriores ya descrita, es decir, dos a dos y alternadamente con los anteriores, tal y como se representa en el
50 dibujo, con objeto de establecer un rodamiento continuo y uniforme de todos los cilindros, producido por el giro conjunto de los piñones -B- y -C-.

El engranaje entre los piñones -C-, se establece también por mediación de una cadena articulada sin fin -E-, acoplada sobre cada
55 dos piñones contiguos.

Como ya se ha indicado serán susceptibles de sufrir modificaciones de detalle todas aquellas circunstancias accesorias que no cambien, alteren o modifiquen la esencialidad del invento, que se desprende de cuando antecede y se reivindica a continuación, debien
60 do quedar comprendidas en la protección que se recaba, todas estas posibles variaciones.

N O T A

=====

Descrita la naturaleza y objeto de esta Patente, se declara que los puntos cuya propiedad y explotación exclusiva se solicita por
65 veinte años en España, son los comprendidos en las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

=====

1). PERFECIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MAQUINAS DE PICAR ESPARTO, caracterizados esencialmente por conseguirse la tracción y roda



283427

miento de los cilindros, por el acoplamiento sobre el extremo del
70 eje de cada uno de ellos, comprendidos en la hilera inferior, de
sendos piñones, que engranan dos a dos, por mediación de los esla
bones que les corresponden de una cadena articulada sin fin común
a ambos.

2). PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MAQUINAS DE PICAR ESPAR
75 TO, según la reivindicación anterior, caracterizados además por dis
ponerse sobre los piñones descritos, en zona exterior a los mismos,
y también acoplados sobre el eje de cada cilindro, sendos piñones
de menor diámetro que los anteriores, que engranan entre sí, tam
bién dos a dos, pero alternativamente con relación a los primeros,
80 e igualmente por mediación de los eslabones que les correspondan
de una cadena articulada sin fin, común a cada dos de ellos.

3). PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MAQUINAS DE PICAR ESPAR
TO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados además
por disponerse en el eje del primer y último cilindro de la hilera
85 inferior, la disposición de un sólo piñón de los de mayor diámetro,
con lo que se establece el engranaje alternativo de todos los piño
nes, y el rodamiento uniforme de los cilindros.

4). PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MAQUINAS DE PICAR ESPAR
TO.

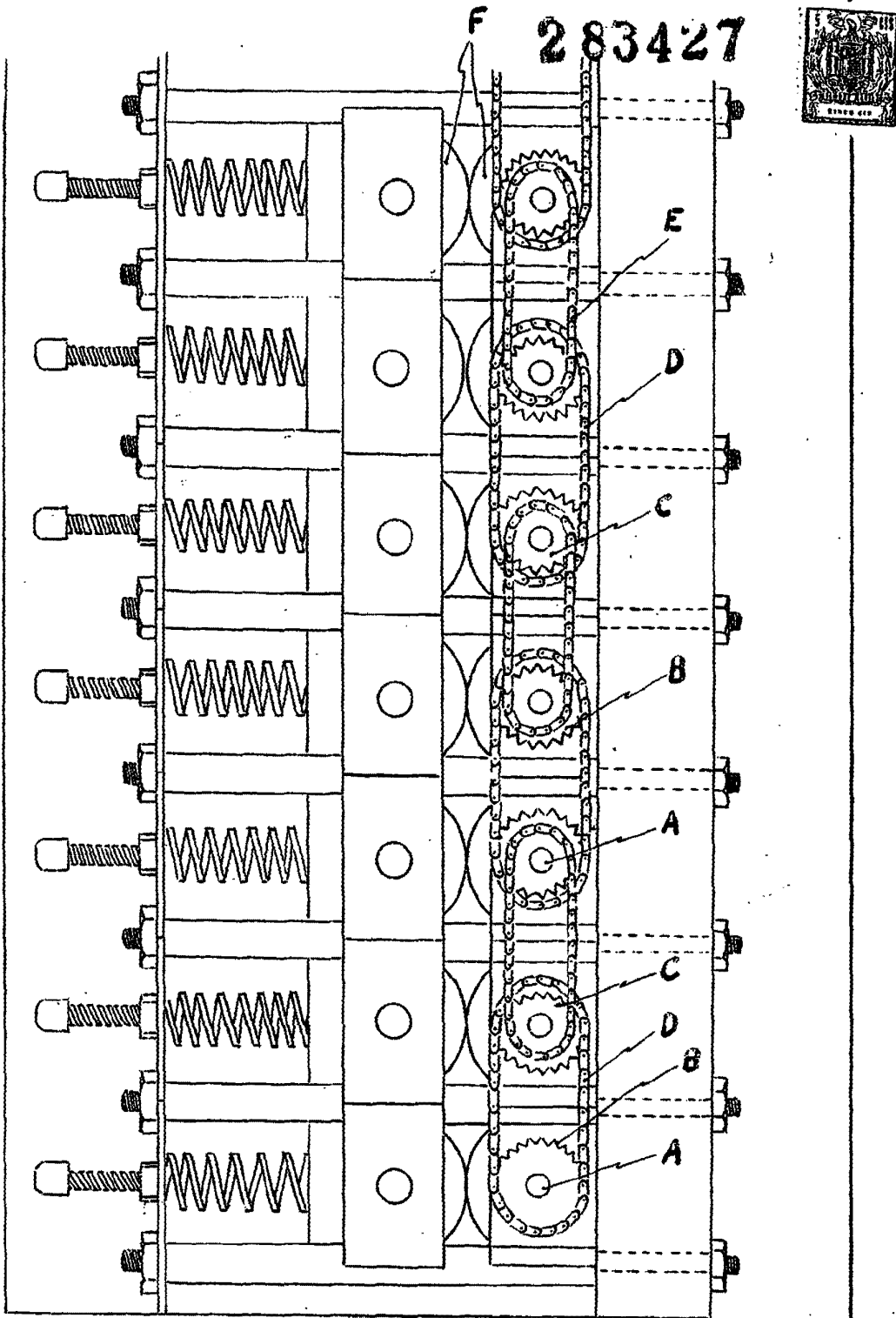
90 Esta Memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas
por una sola cara.

Madrid, a 15 de Diciembre de 1.962

Bar

D. Jesus Contreras Ruiz

283427 Hoja única



Escaleta variable

Madrid: 15 de Diciembre de 1962